



Adj. Simple Nº 29/2023

(Cotización de precios)

Salta, miércoles 05 de julio de 2023

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

.....
Jefe División Compras

.....
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	1	2 paños de 2mts x3mts		
2	1	2 paños de 2,50x180		
3	1	2 paños de 3,20x3mts		
4	1	1 paño de 3,20x3mts		
5	1	2 paños de 3mts x2		
6	1	2 paños de de 1,35x1,80mts		
7	1	4 paños de 2mts x2mts		
8	1	2 paños de 2,30x1,80mts		
9	1	1 paño de 3,26x1,20mts		
10	1	1 paño de 4,5x1,10mts		
11	1	1 paño de 2,56x1,16mts		
12	1	1 paño de 2,35x1,18mts		
13	1	1 paño de 3,25x1,20mts		
14	1	1 paño de 4,20x1,60mts		
15	1	1 paño de 2,35x1,16		
16	1	1 paño de 2,35x1,16mts		
17	1	1 paño de 2,76x0,62 mts		
18	1	1 paño de 2,53x1,16mts		
19	1	1 paño de 4,20x1,60mts		
20	1	1 paño de 2,58x1,12mts		
21	1	1 paño de 1,20x1,20mts		
		TOTAL		

ESPECIFICACIONES

1. Forma de pago: 15 días.
2. Plazo de entrega: _____
3. Mantenimiento de la oferta: _____
4. Proveedor del estado Nº _____ Número de C.U.I.T.: _____
5. Domicilio: _____
6. Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. Nº 20/01).-
7. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
8. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
9. Las ofertas se recibirán hasta el jueves, 13 de julio de 2023 a las 11:00 am o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviría Nº 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: compras@diputadosalta.gob.ar
10. Los requerimientos podrán observarse en: www.diputadosalta.gob.ar
11. Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones predecentes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

.....
Firma del Comerciante (sello)